

INFORME II



**Dip. Adolfo Rojo Montoya**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura**  
**del H. Congreso del Estado de Sinaloa.**  
**P R E S E N T E.-**

Con fundamento a los artículos 65, 66, 67 fracción XXIII, 68 fracción primera, 72, y 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, que a la letra dice:

“Las Comisiones Permanentes tendrán la competencia que se derive de su denominación en relación a las áreas respectivas de la Administración Pública Estatal y en su caso a la materia de su conocimiento. En el ejercicio de sus funciones podrá dar seguimiento a los programas correspondientes, realizar trabajos de coordinación, así como analizar y dictaminar las iniciativas de Ley y de Decreto, y de participar de la deliberaciones de la Asamblea de acuerdo con las disposiciones de esta Ley”.

...

...

Las Comisiones Permanentes presentaran en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones un informe escrito, por el que se dé cuenta del uso que hayan hecho de sus atribuciones y de los asuntos que le haya sido turnado por la Mesa Directiva.

Las Comisiones Permanentes, se reunirán, por lo menos, una vez al mes, con excepción de las Comisiones de Honor y Disciplina parlamentaria e instructora.

En virtud de lo anterior le informo lo siguiente:

- Visita de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa el día 7 de febrero a las instalaciones de la CEDH de lo cual se anexa acta para los efectos conducentes.
- El día 10 de marzo se llevó a cabo visita por parte de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa con 123 internas del penal de Culiacán en el marco del festejo del Día Internacional de la Mujer junto con miembros del patronato de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, encabezado por su Presidenta la C. Silvia Borunda Sarmiento y Lic. Jorge Valenzuela Encargado de Prevención Social de dicha secretaría, así como la Directora del penal de mujeres la C. Marilú Cazares López, Lic. Edgar Astorga Ortiz Director de la Unidad Culiacán ICATSIN ya que se les aplico tinte y corte de cabello, compartiendo un pastel entre todos.
- Visita de la Comisión de Derechos Humanos Legislativo el día 17 de marzo al penal de Mazatlán con las internas impartándose la conferencia de "quíérete a ti misma" impartido por la Lic. Angelina Zamudio, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

- Reunión Ordinaria Mensual de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa de fecha 6 de mayo bajo el siguiente orden del día:
  - Seguimiento del programa anual de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa.
  - Gestión de necesidades planteada en la visita a los CEDJUDES en la Ciudad de Culiacán y Mazatlán con las internas.
  - Programación de visitas a los centros de tratamiento contra las adicciones.
  
- El día 15 de mayo se giró solicitud a Procurador General de Justicia del Estado solicitándole información sobre la situación del seguro de vida así como de pensión de viudez de la Sra. Alicia Sánchez Arroyo por muerte de su señor esposo el Lic. Joaquín Borbolla Auxiliar del Ministerio Público en la Ciudad de Guasave ya que a la fecha no ha recibido los seguros mencionados que le corresponde a sus menores hijos de 6, 10 y 17 años respectivamente. Se hace mención que a la fecha de la rendición del presente informe no se ha obtenido respuesta a dicho oficio a pesar de haberse realizado diversas llamadas al Despacho del Procurador, quienes nos han remitido con el Director Administrativo y a su vez al Director de Recursos Humanos.

- El día 16 de mayo se llevo a cabo visita por parte de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa con el Presidente de la CEDH con las internas del penal de Angostura en el marco del día de las madres.
- Que con fecha 29 de mayo se llevo a cabo reunión de la Comisión de Derechos Humanos con el Colectivo de Mujeres Activas Sinaloenses A.C, contándose con la presencia de 14 integrantes de dicha asociación entre ellas la Presidenta del mismo, una representación de la Secretaría de Seguridad Pública, la Directora de CEPAVI y la Titular de la Agencia Novena del Ministerio Público del Fuero Común de esta Ciudad donde el tema total a tratar fue la falta de legislación para atención a víctimas del delito, de la cual se anexa copia del acta de dicha reunión para los efectos conducentes.
- El día 8 de junio se llevo a cabo reunión por parte de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa y del Presidente de la Comisión de Salud con la Dra. Eva Luz Cerón Castro Directora de Financiamiento y Protección Social (Seguro Popular) en el Estado cuya finalidad era conocer el esquema total de cobertura del Seguro Popular en virtud de que existe disparidad de servicios con otras entidades del país, a la vez de coordinar esfuerzos en el ámbito de las respectivas competencias a efecto de lograr mayor beneficio a los sinaloenses, de lo cual se anexa acta de dicha reunión para los efectos a que conducentes.
- El día 19 de junio se llevó a cabo reunión con la Comisión de Derechos Humanos Legislativa y la Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia con un grupo de 60 discapacitados provenientes del Municipio de Navolato y de las Sindicaturas de El Dorado, La Palma, El Bledal, EL

Castillo, Villa Juárez, Limoncito y Bachoco representados por el Ing. Alfredo Sicaivos Rivas Presidente del Consejo Estatal de Personas con Discapacidad de Sinaloa A.C, ya que solicita se apruebe la Iniciativa de Reforma Presentada a la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad a efecto de que se les otorgue un salario diario mínimo mensualmente, de lo cual se anexa acta para los efectos conducentes.

- Reunión de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa de fecha 24 de junio así como con el Presidente de la Comisión de Salud con el Dr. Juan José Ríos Estavillo Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el Estado así como con la Dra. Jheny Bernal Arellano en su carácter de Secretaria Ejecutiva, Lic. Nubia González Elizalde como Visitadora General, Lic. María de los Ángeles Valdés, Visitadora Adjunta; Lic. Miguel Ángel Valdés, Director de Víctimas y Lic. Felisa Valenzuela Secretaria Técnica así como otros diputados quienes plantearon problemas específicos de violación de derechos humanos en el Estado, de lo cual se anexa acta para los efectos conducentes.
- Atención constante en gestión de necesidades de grupos principalmente de discapacitados y atenciones médicas.



**COMISION DE DERECHOS HUMANOS**

Dip. Sylvia Myriam Chávez López

Presidenta

Palacio Legislativo, al 29 de julio del 2014, Culiacán, Sinaloa de Rosales



--- Culiacán, Sinaloa siendo las 8:40 hrs del día jueves 29 de mayo del 2014 en la sala de juntas A del H. Congreso del Estado se reúne los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la LXI Legislatura, los CC. Dip Silvy Miryam Chávez López en su calidad de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez Secretario, Dip. Claudia Liliana Valdés López Vocal.

Disculpándose previamente la Dip. Sandra Yudith Lara Díaz en Virtud de tener un compromiso fuera del Estado habiendo manifestado que se le informará de los resultados de la reunión ya que le interesaba mucho atender al grupo compareciente.

Se señala que se corrió invitación al Presidente de la Junta de Coordinación Política, al Presidente de la Mesa Directiva, al Secretario General así como a la Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia.

La presente reunión atiende a la petición del Colectivo de Mujeres Activas Sinaloenses AC presidido por la Dra. María Teresa Guerra Ochoa, quienes en el acto que nos ocupa fue acompañada por las CC Natalia Reyes, Guadalupe López Gaxiola, Marlen Medina, Liliana Reyes, Julieta Beltrán, Luz María Beltrán, Dolores García, María de Jesús Chávez Rodríguez, Teresa Villaseñor, Mara Arechiga,

Roció Avendaño, Lizeth Esparza por parte de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado y Consuelo Rodríguez Directora de CEPAVI.

En el uso de la voz la **Presidenta de la Comisión** da la bienvenida al igual que el **Secretario y la Diputada Vocal**, quien manifestó la importancia de la unión para una causa común coadyuvando con acciones de prevención, exigiendo a la autoridad el cumplimiento de sus funciones siempre en el marco de respeto y de un trato digno y que segura está que de la reunión saldrán acciones positivas.

**Dra. Teresa Guerra** manifiesta que el Colectivo hace 16 años que se constituyó, es decir en el año de 1997 realizando campañas en la Procuraduría General de Justicia en el Estado, concretamente en la denominada “Construyamos la Paz en un Hogar sin Violencia” y a la fecha se ha logrado avances pero todavía falta mucho por hacer; por tal motivo solicitaron la reunión con la Comisión de Derechos Humanos Legislativa y no solo con la Comisión de Equidad, Género y Familia, ya que se trata de asuntos de derechos humanos; así mismo informa que acaban de realizar un panel de análisis sobre el Código Nacional de Procedimientos Penales ya que en el mismo se advierten carencias en cuanto atención hacia las mujeres, incluso el Código de Procedimientos Penales Federal no contempla lo que establece la Ley General de Víctimas, además se eliminó el tipo de feminicidio, lo cual es un gran retroceso a una lucha que se ha llevado durante años por la tipificación del mismo por las circunstancias particulares que presenta al privar de la vida a una mujer; en tal sentido solicitan a esta Comisión proponga un Punto de Acuerdo dirigido al Congreso de la Unión a efecto que lleve a cabo la Reforma al Código Penal y se incluya de nuevo el tipo de feminicidio.

**Dip. Presidenta** manifiesta que el próximo jueves se presentará el mismo en la sesión ordinaria.

**Dra. Teresa Guerra** manifiesta que una Ley de Víctimas en el Estado debe de considerar un Sistema Estatal, Defensores, un Fondo, ya que al actor se le proporcionan defensa por parte de la Defensoría Pública y a la víctima no; y en cuanto al Fondo la experiencia demuestra que se han creado instituciones a las cuales no dotan de los recursos económicos, materiales y humanos para su funcionamiento con lo cual se quedan sin operar, o su operación es deficiente, también señala su preocupación de que en el Código Penal no se armonice con la Ley de Una Vida Libre de Violencia; también es preocupante de que en el Código Nacional se establece la conciliación en violencia familiar, cuando tratar de conciliar en esta materia ha llevado a lamentables consecuencias, ya que el agresor se molesta cuando se pone ante la autoridad y en ocasiones manifiesta conformidad de no seguir agrediendo, pero se intensifica la misma precisamente por la molestia generada al ser denunciado. Se debe de establecer un Protocolo Especial de Violencia Sexual, así como un trato digno a las víctimas. Finalmente agradece la apertura por parte de la Comisión y la respuesta rápida a su petición de reunión.

**Marlen Favela:** Manifiesta que tiene 16 años como Agente del Ministerio Público del Fuero Común, pero en los últimos años ha atendido lo que tiene que ver con delitos sexuales y violencia familiar, la cual no se tipificó en nuestro Estado hasta el año del 2003, pero además señala la falta de albergues para atender a las víctimas de violencia.

**Dip. Presidenta:** Señala que además hay un grave problema en el Sector Salud en cuanto a su atención.

**Consuelo Gutiérrez:** Señala que el año pasado atendieron 11 mil casos de violencia familiar, de las cuales el 60% se encontraba en alto riesgo, y en cuanto al establecimiento de albergues la Procuraduría General de Justicia no tenía la capacidad económica para criarlos, pero además se necesitan personas



especializadas para atenderlos. Se advierte que la problemática ha ido cambiando ya que la agresividad es cada vez mayor, lo cual a permeado lamentablemente a los niños, lo cual es muy delicado, y en la práctica hay problemas para su canalización.

**Dip. Presidenta:** Manifiesta que no sabe si las instituciones ignora la problemática o si la misma lo rebasa como por ejemplo lo que corresponde al sistema DIF y a la SEP.

**Consuelo Gutiérrez:** En la práctica les llega otros casos que no tienen que ver precisamente con violencia familiar pero que han tomado la decisión de dar atención psicológica ya que de no atenderse pueden tener consecuencias de violencia familiar.

**Dra. Teresa Guerra:** Manifiesta que insiste en los puntos inicialmente planteados y propone encuentros para establecer una mesa de trabajo.

**Dip. Presidenta:** Le pregunta a la Dra. Teresa Guerra cada cuanto considera oportuno dichas reuniones.

**Dra. Teresa Guerra:** Pero además señala que cada mes, y señala que actualmente se está trabajando en las colonias que han detectado mayor incidencia delictiva en colaboración con el Ayuntamiento.

**Dip. Presidenta:** Señala que la Comisión ha llevado visitas a los penales de Culiacán, Mazatlán y Angostura en el marco del Día Internacional de la Mujer y del

Día de las Madres, y que actualmente se encuentran gestionando la posibilidad de que se les otorgue Seguro Popular a las internas ya que no cuentan con él.

**Dra. Teresa Guerra:** Reconoce que la demanda rebasa la calidad de atención y que incluso en el año pasado hicieron una colecta que consistió desde juntar pañales, leche etc., y considera que con la unión que se pueda llevar a cabo con esta Comisión pueden tener mejores resultados por el Procurador, ya que la preocupación del Colectivo son las mujeres, las víctimas de un delito, la sociedad en general ya que no se puede atacar un tema aislado, que todas las mujeres que lo conforman tienen un amplio compromiso social.

**Dip. Presidenta:** Reconoce el trabajo de las mismas, ya que son mujeres de lucha y que en lo personal ha sido una motivación para seguir realizando su labor cotidiana por lo cual les agradece.

**Lic. Gloria Elvira Félix Secretaria Técnica de la Comisión:** Manifiesta que en el marco de la Mesa Compromisos por Sinaloa actualmente se encuentran trabajando en una Ley de Atención y Protección a Víctimas la cual se encuentra armonizada con la Ley General de Víctimas donde se contempla las preocupaciones manifestadas por la Dra. Guerra en el sentido de que las víctimas cuenten con una defensa oportuna, eficaz, profesional, gratuita, que se cuenta con la creación de un fondo para atender a las víctimas del delito u ofendidas y que si se prevé se considere la inclusión de recursos en la Ley de Ingresos y Presupuestos del Estado; que como principios se establecen lo que es la dignidad de la persona como titular y sujeto de derechos y no ser objeto de violencia o arbitrariedades por parte del Estado o de los particulares y que todas las autoridades estatales y municipales están obligadas en todo momento a respetar su autonomía; se contempla la complementariedad, es decir los mecanismos, medidas y procedimientos relacionados con la asistencia, ayuda, protección, atención; y reparación integral de la víctima que deberá realizarse de manera

eficaz; el de debida diligencia para que el Estado lleve a cabo todas las acciones de prevención, ayuda, atención, todo lo anterior con un enfoque diferencial y especializado, es decir reconociendo la existencia de que hay grupos de la sociedad que tienen sus características particulares que los coloca, por tal situación, en un estado de vulnerabilidad, ya sea por razón de edad, género, etnia, discapacidad, etc.; todo lo anterior atendiendo al principio de progresividad.

Se da por concluida la presente reunión siendo las 10:30 hrs del lugar y día en que se actúa.



Dip. Sylvia Myriam Chávez López

Presidenta

Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez

Secretario

Dip. Claudia Liliana Valdez López

Vocal



--- En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo el día martes 8 junio a la 9:10 hrs. en la "sala D" del H. Congreso del Estado se encuentran reunidos por parte de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa la Dip. Sylvia Myriam Chávez López en su calidad de Presidenta y el Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez como Secretario, así como el Dip. Víctor Manuel Díaz Simental, Presidente de la Comisión de Salud Legislativa y la Dra. Eva Luz Cerón Castro Directora de Financiamiento y Protección Social (Seguro Popular en Sinaloa); así como la Lic. Gloria Elvira Félix Escobar, Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa.

**Dip. Sylvia Myriam Chávez López** agradece la presencia de la Dra. Eva Cerón, así como de los diputados presentes resaltado la importancia del Dr. Díaz Simental ya que es un conocedor en el tema de salud, ya que incluso fue Secretario de Salud en el Estado por lo que su aportación en la reunión que les ocupa será de gran utilidad; se permite mencionar también que es la primera ocasión que se cuenta con la presencia de quien tiene a su cargo en el Estado lo que es el esquema del Seguro Popular y que precisamente la reunión con la Dra.

Cerón es a efecto de esclarecer algunas dudas que se tienen en la cobertura del mismo, ya que Sinaloa no cuenta con atenciones que si se dan en otros estados y además es preocupante que no se atienda el cáncer ni la diabetes de los cuales Sinaloa tiene un alto índice de padecimientos de este tipo por lo que la Comisión de Derechos Humanos Legislativa desea conocer a fondo el esquema de dicho seguro para poder coordinar en el ámbito de su competencia acciones a favor de la salud de los sinaloenses.

**Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez** agradece la presencia de la Dra. Eva Cerón así como del Dr. Díaz Simental y seguro está de que de dicha reunión saldrán acciones positivas.

**Dip. Víctor Manuel Díaz Simental** igualmente agradece la presencia de la Dra. Eva Cerón de quien conoce su trabajo y reconoce sus esfuerzos por elevar la calidad de la prestación del Seguro Popular.

**Dra. Eva Luz Cerón Castro** Se congratula que exista el interés por parte de los diputados de conocer a fondo lo que es el esquema del Seguro Popular, el cual atiende 284 enfermedades, también menciona que hace 15 días hubo una Reforma a la Ley General de Salud sobre el Sistema de Protección Social de Salud y por lo tanto su reglamento interno.

**Dr. Victor Manuel Díaz Simental** recuerda que fue durante el Gobierno del Presidente Fox Quezada estando en la Secretaria de Salud el Dr. Julio Frenk cuando se crea el Seguro Popular, como un servicio básico de salud que fuera oportuno y eficiente y si reconoce que los servicios médicos están sobresaturados y que en el Estado los problemas de diabetes son muy altos siendo la glucosa

más peligrosa que el tabaco y también se tiene un gran consumo de comida chatarra lo cual también es un gran peligro para la salud y los gastos de atención para estos pacientes son estratosféricos ya que requieren atención de 2 a 3 veces por semana y cada diálisis ambulatoria cuesta como 800 pesos, la cual conocemos por sus siglas DPA.

**Dra. Eva Luz Cerón Castro** actualmente a través de una fundación se está estableciendo el esquema de financiamiento para detección de cáncer en niños menores de 5 años, de los cuales se toma un muestreo de 125 mil niños para detectar en tiempo oportuno dicha enfermedad, y de resultar positivo se les cubrirá su atención en todo lo que ocupe; anteriormente han realizado cruzadas por la salud y se pone a su disposición para realización de las mismas por las áreas de salud, educación, y derechos humanos Legislativas.

Tienen un alto número de afiliados en el Estado al Seguro Popular los cuales les permitió acceder a recursos por 40 millones de pesos el año pasado, pero el día de mañana iniciaremos la campaña de afiliación y reafiliación ya que nuestra meta es lograr recursos este año por 70 millones, pero he de aclarar que el esfuerzo será mayor ya que dichos recursos aplicarán si obtenemos la meta que nos hemos fijado de reafiliación, ya no de afiliación como el año pasado, por lo que agradecería si ustedes pueden darle información también a sus municipios para lo cual solo requieren presentar copia de la siguiente documentación: acta de nacimiento, curp, y credencial de elector; así mismo se le extiende una cordial invitación para que nos acompañen mañana a las 9 de la mañana al inicio de esta campaña en la explanada de gobierno y llevaremos 34 brigadistas por todo el Estado.

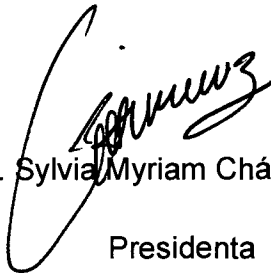
Así mismo les manifiesto que contamos con la figura de gestor médico, quien es un representante del Seguro Popular que se encuentran permanentemente en las clínicas a quienes puede acudir cualquier usuario del servicio popular para cualquier duda o atención que requiera.

**Dip Sylvia Myriam Chávez López** manifiesta que es muy importante conocer la figura del gestor médico y desde este momento le comento que acudiremos con él, ya que en mi Municipio, que es Guasave me dedico mucho a la gestoría y sobre todo en el ámbito de la salud y veo muy positivo que cuenten con un representante del Seguro Popular en la clínicas, ya que esto les da más certeza al paciente de ser atendidos y por supuesto que promoverán la campaña de filiación y reafiliación del Seguro Popular y así se lo manifestarán al resto de sus compañeros diputados para que hagan lo propio, pero también me permito manifestarle que a principios de año en el programa anual de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa se contemplaban visitas a los penales en el Estado, iniciando primeramente con el área destinada a mujeres y al hacerlo en esta Ciudad de Culiacán y en Mazatlán manifestaron que no contaban con Seguro Popular.

**Dr. Eva Luz Cerón Castro** señala que en el manual de afiliación en el apartado 1.4 se señala que no procede la filiación ya que en los penales debe de existir atención médica, además de que no pueden acudir a los hospitales los internos a recibir atención, incluso ni afiliarse.

Los diputados presentes agradecen a la Dra. Cerón su atención al acudir a la petición realizada por la Comisión de Derechos Humanos Legislativa para plantear las dudas y casos que se habían hecho llegar a la misma, reiterándole su disposición de colaborar en todo lo que se pueda para un mayor beneficio social.

Se da por terminada la presente reunión siendo las 11:00 hrs del día, lugar y fecha en que se actúa.



Dip. Sylvia Myriam Chávez López  
Presidenta

Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez

Secretario





--- En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa siendo el día martes 24 de junio del 2014 siendo las 9:30 horas en la sala A y B del H. Congreso del Estado se reúnen por parte de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa la Diputada Sylvia Myriam Chávez López en su carácter de Presidente y Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez Secretario de la misma; así como el Dip. Víctor Manuel Díaz Simental, Presidente de la Comisión de Salud; Dip. Laura Galván Uzeta, Dip. Lucero Guadalupe Sánchez López y Dip. Miguel Ángel Camacho; así como la Lic. Gloria Elvira Félix Escobar Secretaria Técnica de la Comisión.

Por parte de la Comisión de Derechos Humanos, el Dr. Juan José Ríos Estavillo en su carácter de Presidente; Dra. Jheny Bernal Arellano Secretaria Ejecutiva; Lic. Nubia Gonzales Elizalde Visitadora General; Lic. María de los Ángeles Valdez, Visitadora Adjunta; Lic. Miguel Ángel Valdés, Director de Víctimas; Lic. Felisa Valenzuela Secretaria Técnica.

**Dip. Sylvia Miryam Chávez López:** Agradece la presencia del personal de la CEDH así como de los diputados presentes reconociendo la disposición en todo momento de acudir con la Comisión Legislativa a efecto de atender asuntos relacionados con la materia de derechos humanos, y procede a cederle el uso de

la voz a la Dip Lucero Guadalupe Sánchez López quien plantea un caso suscitado en el Municipio de Cosalá.

**Dr. Juan José Ríos Estavillo** le solicita a la Dip. Lucero Guadalupe Sánchez López que la persona afectada acuda a las oficinas de la CEDH a efecto de que interponga la queja respectiva, manifestándole que se trata de hechos de competencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos pero que se tiene firmado un convenio donde la Comisión Nacional faculta a la Comisión Estatal para actuar en dichos casos, pero también desea manifestar que las autoridades militares en el Estado si están siendo capacitadas constantemente en el respeto de los derechos humanos en su actuación, incluso se tienen reuniones de dos veces al mes con ellos, y recientemente tuvo una reunión con el Comandante General de la Novena Zona Militar para hablar de las situaciones de violencia que se están dando en la sierra, donde incluso no han podido llevar a cabo diligencias porque las condiciones de seguridad no están garantizadas.

**Dip. Miguel Ángel Camacho** manifiesta que por más autoridades que sea no pueden estar por encima de los derechos de las personas.

**Dip. Victor Manuel Díaz Simental** Señala que el trabajo de la CEDH es muy extenso y se permite equipararlo al que realiza la Secretaría de Salud, pero como todos saben no es la primera ocasión que el ejercito vulnera derechos, ya que en Sinaloa se tienen antecedentes muy lamentables, pero también reconocen otras acciones del ejército.

**Dr. Juan José Ríos Estavillo** en los últimos 6 años una de las autoridades más visitadas es la Defensa, y cuando no se logra conciliar se ha emitido

recomendaciones, pero si se permite señalar que anteriormente al mes de junio se contaban con 80 quejas en contra del ejército y en este 2014 son 14 las que se han recibido.

**Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez** plantea un caso suscitado en la Ciudad de Los Mochis así como el de los mineros en Choix de la Mina Paradox por el conflicto de las tierras que los ejidatarios la reclaman donde se encuentran la sustracción minera.

**Dr. Juan José Ríos Estavillo** señala que está por resolverse ese asunto, que se enviará copia del expediente a la Comisión Legislativa, haciendo la aclaración que todas las resoluciones que emiten son públicas y que incluso pueden ser consultadas en la página de internet.

**Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez** hace un reconocimiento a la CEDH porque permanentemente se encuentran trabajando por el respeto de los derechos humanos de los sinaloenses.

**Dip. Sylvia Miryam Chávez López** disculpa la presencia de unos diputados interesados en la reunión en virtud de que tuvieron una reunión de urgencia en la que tenían que estar presentes pero que le solicitaron su preocupación por las acciones de violencia que se están dando en los Municipios de Badiraguato, Sinaloa de Leyva y San Ignacio.

**Dr. Juan José Ríos Estavillo** manifiesta que efectivamente se tienen detectados algunos focos rojos en el Estado.

**Dip. Sylvia Miryam Chávez López** manifiesta que también hay violaciones en el área de salud lo que le consta directamente en el Municipio de Guasave.

**Dr. Juan José Ríos Estavillo** manifiesta que efectivamente así es, pero que también hay afectación no solo a los derechos de los pacientes si no a los derechos del personal médico ya que habría que revisar las condiciones laborales de las jornadas de atención médica que realizan, ya que las mismas son extenuantes y como es bien sabido la capacidad de reflejos y de atención no es la misma después de un trabajo de 24 hrs continuas, en ocasiones no cuentan con instalaciones que cubran todos los elementos que se requiere incluso actualmente están iniciando una investigación sobre los hospitales regionales y generales con indicadores muy precisos cuyo resultados esperan tener a finales del año y por supuesto que le harán de reconocimiento de la Comisión de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado.

Se da por terminada la presente reunión siendo las 11:00 hrs del día, lugar y fecha en que se actúa.



Dip. Sylvia Myriam Chávez López

Presidenta

Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez

Secretario



--- En la Ciudad de Culiacán Sinaloa siendo el día jueves 19 de julio del 2014 siendo las 11:00 en la sala de usos múltiples del H. Congreso del Estado de Sinaloa se encuentran reunidos aproximadamente 60 personas con discapacidad provenientes del Municipio de Navolato y de la Sindicatura de La Palma, El Bledal, El Castillo, Villa Juárez, Limoncito, Bachoco así como de El Dorado representándolos el Ing. Alfredo Sicairos Rivas Presidente del Consejo Estatal de Personas con Discapacidad de Sinaloa A.C y la Sra. Luz Angélica González Sánchez, quienes solicitaron una reunión con la Dip. Sylvia Myriam Chávez López Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa, por lo que dicha Presidenta solicitó a su vez la presencia del Secretario de la misma, el Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez, de la Dip. Yudit del Rincón Castro Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia y Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez, así como de la Lic. Gloria Elvira Félix Escobar en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión de los Derechos Humanos Legislativa.

**Dip. Sylvia Myriam Chávez López** les da la bienvenida al Recinto Legislativo reconociendo las adecuaciones en infraestructura que se realizaron al inicio de la

presente Legislatura para discapacitados, lo cual fue a petición de la Dip. Yudit del Rincón, procediendo a escuchar el motivo de la presencia del grupo reunido.

**Ing. Alfredo Sicairos Rivas** manifiesta que no se encuentran todos los compañeros interesados en dicha reunión en virtud de que un camión que venía de El Dorado sufrió un desperfecto mecánico por lo que se quedaron en la carretera a medio camino pero que harán llegar su voz por medio del suscrito señalando que tuvieron conocimiento que se presentó una Iniciativa a la Ley de Integración Social de personas con Discapacidad presentada por la Dip. Sylvia Myriam Chávez López donde solicita que se les otorgue un salario mínimo diario mensual vigente a las personas que cuentan con una discapacidad a lo cual acuden para saber cuál es el estado de dicha iniciativa ya que para ellos es sumamente importante que se apruebe porque realmente lo necesitan ya que tienen muchas carencias económicas a lo cual cada uno de los presentes puede narrar su situación personal y familiar, incluso los diputados presentes pueden apreciar que se encuentran madres con hijos que tienen discapacidades mentales, otros motrices, lo cual como es bien sabido requiere de pañales que son muy caros que nos les alcanza para adquirirlos y lo que esto representa, el medicamento, los aparatos ortopédicos, no se diga de prótesis y operaciones, y que además el Seguro Popular no proporcionan aparatos ortopédicos por lo que tienen que andar buscando, pidiendo de un lugar a otro ayuda para poder tener un mejor nivel de vida, por lo que piden y desean ser escuchados por los 40 diputados para que los vean, se concienticen y se sensibilicen de las necesidades tan grandes que ellos tienen para que se aprueben la iniciativa que se presentó.

**Sra. Luz Angélica González Sánchez** dice que le comento a una persona sobre este proyecto y que le dijo que se olvidara, que iban a pasar 20 años para poder ver concretado algo, pero que ella acude con esperanza y confianza de que no sea así, que si es necesario pedir ver al Gobernador porque se trata de dinero y el

dinero viene de gobierno; que la asociación la conforman 85 personas desde el año 2013 y que la legislatura pasada se entrevistaron con el Dip. Miguel Enrique Calderón Quevedo y el Dr. Daniel Gaxiola Díaz Presidente de la Comisión de Salud para manifestarle la necesidad de contar con un apoyo mensual aunque fuera mínimo, pero parece que van en retroceso ya que en Navolato les están quitando las despensas que les daban a los discapacitados, precisamente en el Molino.

**Dip. Yudit del Rincón Castro** señala que ya tenía el conocimiento previo del Ing. Alfredo Sicaños y le reconoce la lucha que hace a favor de los discapacitados.

**Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez** les manifiesta que junto con la Dip. Sylvia Myriam Chávez López presentaron una iniciativa de Reforma y adición a la Ley de Vialidad y Transportes y la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad para que las unidades del servicio público cuente con dos asientos individuales para uso exclusivo de inválidos, minusválidos o enfermos que para su traslación se ayuden con dispositivos o aparatos de cualquier tipo a la que le pondrán toda la atención para que sea aprobada ya que para el no solamente es un trabajo si no es un compromiso moral a las personas con discapacidad, ya que la persona que lo crió casi como un padre era una persona con discapacidad a la que le reconoce toda la calidad humana que se pueda compartir, que tener una discapacidad física no anula lo que es el pensamiento, el intelecto y el deseo de ser útil en la vida por lo que les da gusto estar en ese momento con ellos y a pesar de que se encuentra sesión en esos momentos por el horario en que están, para el reitero, es muy importante poder ayudar en la medida de sus posibilidades.

**Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez** igualmente reitera su compromiso de realizar acciones conjuntas con el resto de sus compañeros diputados para que

esta iniciativa sea aprobada, ya que es indudable que es necesaria y como representantes sociales debe ser tal su compromiso.

**Dip. Sylvia Myriam Chávez López** les manifiesta que la discapacidad no es un problema ajeno para ella ya que lo vive en carne propia pues su nieta de 6 años la padece, pero para ella es un ángel que le ha enseñado mucho y que es lo mas importante en su vida y que por su puesto que los entiende y a las madres que se encuentran presentes con hijos con discapacidad saben que esas mujeres han dejado su vida por un lado para dedicarse completamente a ellos por quienes luchan día a día y que uno de sus primeros trabajos al entrar como diputada fue presentar esa iniciativa de la cual ella quisiera que no solamente fuera un salario diario mensual si no que fuera mas pero por algo hay que empezar y en la posibilidad de que fuera aprobada la iniciativa y no rechazada por falta de presupuesto pero que presentarán también otra iniciativa la cual ya tiene elaborada para que en todas las oficinas de la Administración Pública Estatal y Municipal se les dé empleo en un porcentaje de 3% a personas con discapacidad ya que tienen todo el derecho de desarrollarse laboralmente y contribuir con la economía familiar, una persona con discapacidad no debe de ser nunca y reitero nunca relegada, encerrada o vejada y para que eso no ocurra le reitero mi apoyo para luchar contra esas acciones de ignorancia que en ocasiones lamentablemente se dan.

A continuación se recibieron peticiones en concreto por parte del Sr. Jesús Alonso Zazueta Contreras como lo es de una prótesis de pierna; por parte del Sr. Gilberto Castañeda de pañales para su hijo que tiene meningitis; de la Sra. Ana Esperanza Ureta que pide apoyo para su hermano; de la Sra. Teresa García Espino de El Molino; de la Sra. Tere Audelia López Beltrán de El Castillo; de Luz Angélica González que necesita urgentemente un aparato ortopédico de pie entero para su hijo; de la Sra. Ximena Guadalupe Cuadras Reyes de El Bledal que ocupa dos



análisis de sangre para su hija que se encuentra con 7 meses de embarazo y que el Hospital General no se lo cubre.

**La Dip. Sylvia Myriam Chávez López se comprometió a gestionar los apoyos de dichas peticiones.**

**Sra. Luz Angélica Gonzales Sánchez les hace una invitación para el día viernes 27 a las 10 de la mañana en el Centro de El Barrio de Villa Juárez donde estarán alrededor de 300 personas con discapacidad, esperando que los puedan acompañar.**

Se da por terminada la presente reunión siendo las 13:00 horas del lugar y día que se actúa



Dip. Sylvia Myriam Chávez López

Presidenta

Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez

Secretario

... En la Ciudad de Culiacán Sinaloa, siendo las 12:20 horas del día 7 de febrero del 2014 se constituye los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la LXI Legislatura del Estado de Sinaloa, derivado de la aprobación del programa anual del trabajo 2014.

Estuvieron presentes la Diputada Sylvia Myriam Chávez López en su calidad de Presidenta de la Comisión Legislativa, Diputado César Fredy Montoya Sánchez como Secretario y en representación del Diputado Guadalupe Carrizosa Cháidez el Lic. Javier Avilés, y Lic. Gloria Elvira Félix Escobar Secretaria Técnica y por parte de la CEDH su Presidente el Dr. Juan José Ríos Estavillo; Dra. Jhenny Judith Bernal Arellano, Secretaria Ejecutiva; Lic. Feliza Valenzuela, Secretaria Técnica; Lic. Nuria Alejandra Gonzales Visitadora General, Lic. Miriam Hernández Visitadora General Zona Sur; Mtra. Mirna Patricia Tamayo Visitadora General del Évora; Mtra. Aracely Sepúlveda Visitadora General de Ahome y Lic. Lupita Camacho encargada del área de comunicación.

--- Hace uso de la voz la Dip. Sylvia Myriam Chávez López manifestando el interés de conocer físicamente las oficinas de la CEDH, a su personal y la forma organizativa de su trabajo, es decir el área de atención al agraviado, además de que debe de existir la comunicación constante de la Comisión Legislativa con la CEDH a efecto de coordinar esfuerzos en materia de derechos humanos.

---El Dr. Juan José Ríos Estavillo después de presentar al personal antes mencionado manifiestan que se encuentran además con 4 visitadores mas en Ahome, 2 en Guasave y 5 en Mazatlán y que la Secretaría Técnica se integra por

5 personas que engloba a una trabajadora social, 1 psicóloga y una comunicadora y el resto del personal en toda la Comisión tienen la Licenciatura en Derecho y de ellos el 85% cuenta con Maestría en Derechos Humanos con la finalidad de privilegiar un perfil profesional y vocacional ya que las recomendaciones que se emiten son técnicas, además el personal debe de contar con una sensibilidad para el tratamiento de los asuntos de nuestra competencia, además manifiesta que el 75% de su personal está compuesto por mujeres.

---La Dip. Sylvia Myriam Chávez López señala que es muy positivo que un alto número del personal de la CEDH cuente con perfil y nivel académico lo cual refleja la responsabilidad de quien preside el organismo y que ojala así fuera en todos los sectores del servicio público, ya que se tiene el problema del otorgamiento de puestos por otro tipo de razones que todos conocemos.

---El Dr. Juan José Ríos Estavillo manifiesta que la CEDH es un órgano de control constitucional con una responsabilidad muy grande al momento de emitir una recomendación, que la reducción presupuestal para este 2014 los afectó en cuanto al sostenimiento de personal, el cual había tenido muy poca rotación desde su ingreso a la CEDH; así mismo señala que tienen un promedio muy alto de resoluciones en comparación con otras entidades, y si se compara con la del D.F que tiene un presupuesto de 1,400 millones con un personal compuesto de 1,700 trabajadores que emitieron 84 recomendaciones en el 2013, la CEDH emitió 62 recomendaciones de las cuales un alto número son aceptadas y casi en su totalidad ratificadas por la CNDH. He de señalar también que no contamos con médicos lo cual es necesario para poder dictaminar si hubo negligencia en un caso. Además los trabajadores de la CEDH tienen fé pública, y es importante señalar que no hacemos uso de los medios de comunicación antes de resolver un asunto.

Así mismo la capacitación es un elemento que nos ocupa mucho no solamente al interior del personal de la comisión si no a toda la sociedad, por lo que diariamente damos cursos, talleres, emitimos comunicaciones para dar a conocer lo que son los derechos humanos, su defensa, la forma de presentar una queja ante la Comisión, en fin un gran número de acciones de la cual bimestralmente rendimos informes al poder Legislativo que ustedes conforman.

---La Dip. Sylvia Myriam Chávez López señala que todos los días se nos violentan nuestros derechos y en ocasiones ni cuenta nos damos por desconocimiento, por ejemplo en Guasave de donde soy originaria y fui electa, es una región agrícola donde vienen muchas personas del sur a trabajar con infinidad de problemas como lo es de vivienda, educación, de elementos básicos de subsistencia, el alejamiento de su familia, etc. lo cual me preocupa mucho porque tengo comunicación constante con ellos y son situaciones que perduran todo el día, ya que no nos podemos deslindar de la problemática social que tenemos; reconozco que no tengo conocimientos técnicos o teóricos de la materia pero le reitero en este momento a los integrantes de la Comisión aquí presente mi compromiso para trabajar a favor de los derechos humanos, por eso fue mi interés de estar en esta Comisión que forma parte del Congreso del Estado.

---El Dr. Juan José Ríos Estavillo le señala que no están solos en esta labor ya que forma parte de una organización internacional que congrega a más de 1,000 obusman.

---El Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez agradece la oportunidad de estar en las oficinas que ocupa la CEDH y a todo su personal, y considera que de las 27 Comisiones con que cuenta el Congreso del Estado esta Comisión le motiva mucho y considera que eligieron un muy buen elemento en la Diputada Sylvia

Myriam Chávez López y que los mejores aliados que pueden tener es el personal de la CEDH y por tal motivo están agradecidos, y señala que precisamente viene de una reunión de seguridad donde se trató el secuestro y extorción pero en el tratamiento se solicitó que siempre se tuviera atención al cumplimiento de los derechos humanos y solicita de manera muy respetuosa que en base a la experiencia que tiene el personal de la CEDH le generen propuestas ya que son ellos quienes tiene la información de primera mano para defensa en sí de los DH y de la propia Comisión; sabe del problema del presupuesto pero reconoce que en esta ocasión no se pudo lograr una resignación pero se compromete al próximo periodo de apoyarlo en todo lo posible y realizarán las visitas correspondientes a las oficinas de las Comisiones en el Estado.

--El Dr. Juan José Ríos Estavillo hace entrega de un resumen actual 2013 señalando que está por hacer entrega del informe bimestral al que anteriormente hizo alusión: así mismo hace entrega de 2 publicaciones sobre "Hechos Violatorios de Derechos Humanos en México" de su autoría así como de la Dra Jhenny Bernal y "La Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos" de la Dra. Jhenny Bernal Arellano, que para nuestro orgullo es la Secretaria Técnica de la CEDH.

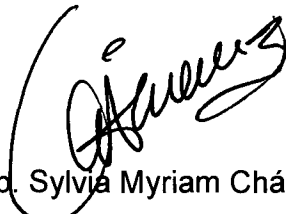
---La Dip. Sylvia Myriam Chávez López aprovecha la oportunidad para aclararle al Dr. Ríos la nota publicada en el periódico Noroeste, el día miércoles de este mes en el sentido que le atribuye una declaración de que se le reduzca el sueldo, lo cual no fue así, que efectivamente le hicieron la pregunta pero que está consciente de que legalmente no lo puede hacer.

El Dr. Juan José Ríos Estavillo manifiesta que el trabajo de le CEDH será de apoyo, de colaboración con la Comisión Legislativa; así mismo señala su

disposición a dar un curso en el esquema que determine la Comisión al Congreso del Estado, pero como mecánica considera que si es únicamente para los integrantes de la Comisión podría ser una plática de 1 hora pero si es el personal del Congreso en 5 días con 2 horas diarias.

En relación al presupuesto considera de que se debe valorar esta situación, ya que las instituciones han costado mucho construirlas, hay que cuidarlas, hay que recordar que la CEDH es un organismo autónomo, que su crecimiento ha sido gradual, y esa situación de reducción los coloca en una situación delicada, que siempre han hecho de un buen manejo de recursos ya que son auditados y hay constancia de ello de dicho manejo.

Se da por concluida dicha reunión siendo las 14:20 hrs del lugar y día de que se actúa.

  
Dip. Sylvia Myriam Chávez López  
Presidenta

Dip. César Fredy Montoya Sánchez  
Secretario

Dip. Guadalupe Carrizoza Cháidez  
Vocal



*Guadalupe Carrizoza*  
# 14:42